

Expediente: 44/19
Carátula: FABIAN FATIMA RAMONA C/ FABIAN FELIPE MAURICIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FABIAN, FELIPE MAURICIO-DEMANDADO
27302685490 - FABIAN, FATIMA RAMONA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 44/19



H3020184477

JUICIO: FABIAN FATIMA RAMONA c/ FABIAN FELIPE MAURICIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:44/19.-

Monteros, 21 de octubre de 2024.

Habiendo vencido el plazo fijado para el retiro de documentación original sin que la parte interesada se haya presentando a retirarla, de conformidad con el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT: INTIMESE a la parte interesada por última y por un plazo de 24 hs a contar a partir de la notificación del presente, a retirar la documentación original del presente expediente. Transcurrido dicho plazo se dará inicio al proceso de destrucción de documentación original de conformidad con la normativa citada. -MIA. FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.